

Enmienda A Constitución Es Humillación: Padrón

“Una humillación” al pueblo puertorriqueño, que “perjudica seriamente el prestigio de los Estados Unidos como campeón de la democracia”, consideran los líderes socialistas Lino Padrón Rivera y Antonio Reyes Delgado, la enmienda introducida por el senador Johnston a la Constitución de Puerto Rico.

En carta enviada ayer por Padrón Rivera y Reyes Delgado al comisionado residente, Antonio Fernós



PADRÓN RIVERA

será le dicen que es preferible que no haya Constitución, antes de que se confirme “tan grave mutilación del derecho de nuestro pueblo a legislar para sí.”

“Como ciudadano americano de una lealtad incontrovertible, dicen los líderes socialistas, le urgimos despliegue sus mayores esfuerzos para evitar que la Cámara confirme

la acción del Senado. Usted sabe, agregan, cuanto significa, en otros de sus aspectos, la Constitución aprobada para los hombres del partido político a que pertenecemos, pero preferimos que no haya Constitución, antes de que esta sea mutilada.”

“Si la Cámara se solidariza con la acción del Senado, agregan, se fortalecerá en la Isla el sentimiento antiamericano, y el interés nacional resultará grandemente perjudicado, y la Ley 600 resultará en una burla para Puerto Rico y un gesto vacío de la nación poderosa.

Los líderes socialistas opinan que la disposición constitucional para que el documento pudiera ser enmendado localmente, sin ingerencia del Congreso, no afecta en nada la jurisdicción de éste sobre la Isla, “como no la afecta, con respecto a los estados de la Unión, el hecho de que una vez aceptada las constituciones de éstos, sus enmiendas nunca son sometidas para sanción federal.